DEPENDENCIA	**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
FECHA	25 AGO 2025

ANEXO

ANEXO MODIFICATORIO

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO No.	370 de 2025
CONTRATISTA	TECNICA GROUP S.A.S
NIT / CEDULA	901.457.727-6
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIERÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
VALOR	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 54.989.900.00)
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE SUPERVISOR	VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS Subgerente Administrativo y Financiero

2. MODIFICACIONES A REALIZAR

VALOR ADICIONAL	X	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (43.991.920.00).
PLAZO ADICIONAL	N/A	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A	N/A

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICION:

Para la vigencia 2025, se suscribió el Contrato No. 370, cuyo objeto es **SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIERÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 54.989.900.00)** y con plazo de ejecución **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

Para dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura para la vigencia 2025, es necesario contar con diversos materiales de vidriería con el fin de ejecutar el plan según la programación establecida y tener disponibilidad inmediata para cubrir las necesidades que se generan en toda la institución.

La existencia de estos materiales en la institución brinda agilidad en el tiempo de respuestas de un mantenimiento correctivo, llevando a que la infraestructura cumpla con la función establecida y se contribuya con la comodidad y buena prestación del servicio a los pacientes y colaboradores.

En la vigencia 2025 se realizó cambio de vidriería en los diferentes servicios los cuales se evidencian a continuación:

- OFICINA SISTEMAS
- OFICINA PROGRAMAS INSTITUCIONALES
- OFICINA PSICOLOGIA, BIOETICA, OBESIDAD
- OFICINA TALENTO HUMANO
- PUERTA INGRESO LABORATORIO

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

• PUERTA EXTERNA INGRESO AUDITORIO
• OFICINA SISTEMAS DATA CENTER
• OFICINA CONTROL INTERNO
• OFICINA TEMPOLAB - PSICOLOGIA
• COORDINACION TALENTA HUMANO
• CUARTO TECNICOS SISTEMAS
• DIVISION VENTANA HEMOCENTRO-LABORATORIO
• PUERTA SALA DE ENCUENTRO
• CUARTO DESCANSO RADIOLOGIA
• AREA CABINA TAC RADIOLOGIA
• VENTANAS URGENCIAS PASILLO REANIMACIÓN 2
• BAÑO REANIMACION URGENCIAS 2
• OFICINA COORDINACION URGENCIAS
• VIDRIOS ROTOS POR TEMBLOR EN HABITACIONES Y PASILLOS
• PUERTA SALIDA SUMINISTROS.
• SALA IAMI (GINECOLOGIA SALA CAPACITACION)
• VENTA VESTIER FARMACIA
• CUARTO DESCANSO INTERNOS
• VENTANA CENTRAL TELEFONICA
• VENTANA OFICINA FINANCIERA
• OFICINA ADMINISTRATIVA FARMACIA
• OFICINA CALIDAD
• VENTANAS AREA COMEDOR CAFETERIA INTERNA
• LABORATORIO LAVADO Y ALISTAMIENTO - ENTREGA RESULTADOS
• BAÑOS PUBLICOS PASILLO FARMACIA
• LOCALES 113 Y 114 PLAZA REAL
• SERVICIO LACTARIO

Con el fin de continuar con el programa Hospital Seguro de la OPS "Organización Panamericana de la Salud" por el cual se tiene que realizar el cambio total de vidrios templados por vidrios laminados a fin de evitar cualquier riesgo o accidente que se pueda presentar por la ruptura de los mismos y así salvaguardar la integridad de los pacientes usuarios y trabajadores de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

En el mes de agosto se está realizando contingencia en el servicio de Ginecología y Obstetricia, por lo cual el servicio se encuentra en obra civil para mantenimiento de infraestructura, de acuerdo a lo anterior se solicita realizar el cambio de vidrio crudo a vidrio laminado 3+3 en todo el servicio y así dando cumplimiento a lo estipulado con el programa Hospital Seguro.

Así mismo se requiere continuar con el cambio de vidrio crudo por laminado 3+3 en los servicios de RECUPERACION DE SALAS DE CIRUGIA, BAÑOS PUBLICOS PARA FAMILIARES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, PASILLOS QUE COMUNICAN CON FACHADA, AREAS ADMINISTRATIVAS Y HABITACIONES DE SERVICIO DE HOSPITALIZACION, los cuales la coordinación de hospitalización habilitará para realizar intervención de mantenimiento general, dentro de estas el cambio general de vidriería en habitaciones, consultorios y áreas de trabajo asistenciales.

A continuación, se relacionan los egresos del suministro de vidrios en los diferentes servicios de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, que fueron instalados.

Se han instalado un total de 158.46 m^2, como se evidencian tanto en los egresos de mantenimiento del programa SERVINTE como en los informes con evidencias fotográficas en la carpeta del contrato.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVINTE CLINICAL SUITE - Suministros 13.0 - E.S.E. HOSP

Menu

Fecha Inicial: 2025/01/01 Fecha Final: 2025/08/15 (aaaa/mm/dd) Ordenar por: Fecha

Artículo: 1PM1574 Nombre Comercial: VIDRIO LAMINADO 3X3

Nombre Genérico: VIDRIO LAMINADO 3X3

◉ Unidades ○ Fracciones Unidad: UN Unidad

Concepto: ☑ Todos

Servicio: ☑ Todos

Generar

Fue	Docum.	Cpto	Nombre Concepto	Fecha	Año	Mes	Cantidad	Valor	Servicio	Servicio Anexo
C2	2725	035	ENTRADA ALMACEN X O. CONTRATO	2025/06/05	2025	06	54.82	16,308,950.00	ALMACEN GENERAL	
SA	70228	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/05	2025	06	(14.80)	4,449,584.00	MANTENIMIENTO	URGENCIAS
TA	8614	201	TRASLADO DE INSUMOS	2025/06/05	2025	06	54.82	16,481,500.00	ALMACEN GENERAL	MANTENIMIENTO
TA	8614	201	TRASLADO DE INSUMOS	2025/06/05	2025	06	(54.82)	16,481,500.00	ALMACEN GENERAL	MANTENIMIENTO
SA	70235	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/06	2025	06	(3.18)	956,059.00	MANTENIMIENTO	RADIOLOGIA
SA	70236	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/06	2025	06	(1.00)	300,648.00	MANTENIMIENTO	PATOLOGIA
SA	70237	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/06	2025	06	(4.42)	1,328,862.00	MANTENIMIENTO	LABORATORIO CLINIC
SA	70244	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/07	2025	06	(2.30)	691,489.00	MANTENIMIENTO	PEDIATRIA
SA	70247	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/07	2025	06	(1.03)	309,667.00	MANTENIMIENTO	QUINTO SUR
SA	70251	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/07	2025	06	(1.67)	502,081.00	MANTENIMIENTO	PISO 7 SUR
SA	70260	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/07	2025	06	(5.50)	1,653,562.00	MANTENIMIENTO	SISTEMAS
SA	70261	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/07	2025	06	(8.66)	2,603,608.00	MANTENIMIENTO	TALENTO HUMANO
SA	70262	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/07	2025	06	(4.33)	1,301,804.00	MANTENIMIENTO	CONTROL INTERNO
SA	70263	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/07	2025	06	(2.90)	871,878.00	MANTENIMIENTO	DESARROLLO DE SER
SA	70264	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/07	2025	06	(2.90)	871,878.00	MANTENIMIENTO	PSICOLOGIA
SA	70265	187	COMPROBANTE EGRESO MANTENIM	2025/06/07	2025	06	(2.71)	814,755.00	MANTENIMIENTO	GESTION CLINICA
EA	44182	007	ENTRADA POR AJUSTE EN VALOR	2025/06/30	2025	06	0.00	172,550.00	MANTENIMIENTO	
EA	44184	007	ENTRADA POR AJUSTE EN VALOR	2025/06/30	2025	06	0.00	1,825.00	MANTENIMIENTO	
EA	51153	007	ENTRADA POR AJUSTE EN VALOR	2025/06/30	2025	06	0.00	172,550.00	ALMACEN GENERAL	
C2	2747	035	ENTRADA ALMACEN X O. CONTRATO	2025/07/08	2025	07	62.88	18,706,800.00	ALMACEN GENERAL	
TA	8629	201	TRASLADO DE INSUMOS	2025/07/08	2025	07	(62.88)	18,706,800.00	ALMACEN GENERAL	MANTENIMIENTO
TA	8629	201	TRASLADO DE INSUMOS	2025/07/08	2025	07	62.88	18,706,800.00	ALMACEN GENERAL	MANTENIMIENTO
C2	2764	035	ENTRADA ALMACEN X O. CONTRATO	2025/08/01	2025	08	40.76	12,126,100.00	ALMACEN GENERAL	
TA	8637	201	TRASLADO DE INSUMOS	2025/08/01	2025	08	(40.76)	12,126,100.00	ALMACEN GENERAL	MANTENIMIENTO
TA	8637	201	TRASLADO DE INSUMOS	2025/08/01	2025	08	40.76	12,126,100.00	ALMACEN GENERAL	MANTENIMIENTO
			Total Movimiento Consultado				103.06	30,832,900.00		

Por otra parte, se solicita del suministro e instalación de espejo 4mm y espejo biselado para los baños de pacientes, trabajadores y visitantes de los siguientes servicios: 5 norte, 5 centro, Ginecología y Obstetricia, baños administrativos, 3 sur, urgencias, 7 sur, 6 sur, 6 norte, habitaciones hospitalización, entre otros.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se solicita adición al contrato No. 370 de 2025, con el fin de continuar con la disposición de materiales de vidriería para garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos que se deban realizar durante el desarrollo de los procesos de la institución, dar continuidad en los diferentes procesos para el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud, evitando cualquier riesgo, y una infraestructura en buenas condiciones, hecho que permitirá llevar a cabo todas las actividades de los trabajadores y que el servicio prestado por el hospital, sea de carácter permanente y adecuado a las necesidades específicas de los usuarios.

De acuerdo a que se han ejecutado varias actividades de suministro e instalación según el objeto contractual, se ha ejecutado la mayor parte del presupuesto asignado, y con el fin de seguir garantizando este servicio por lo que resta de la vigencia se solicita la adición presupuestal.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Con la finalidad de evitar cualquier riesgo que afecte el servicio que brinda la institución, se hace necesario mantener la infraestructura en perfecto estado, a fin de llevar a cabo todos los procedimientos establecidos y que el servicio prestado sea de mejor calidad, adecuándose a las necesidades específicas de los usuarios.

En el desarrollo de la ejecución del contrato de **SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIERÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, se ha ejecutado el 85.73% del presupuesto inicialmente asignado para este objeto contractual, lo que evidencia que no alcanza para cubrir la necesidad necesidades descritas anteriormente. Es por esto que se requiere del suministro e instalación de vidriería con el fin de brindar espacios seguros tanto para usuarios, trabajadores y visitantes.

Con el presupuesto que se cuenta actualmente el saldo es del 14.27%, equivalente a SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 7.848.050.00).

De acuerdo con lo anterior se solicita la adición en presupuesto de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($ (43.991.920.00)**, con el fin de brindar soporte de suministro e instalación en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2025.

De acuerdo con el Manual De Contratación en su artículo 37. REFORMAS A LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES, punto 2, **Adición**. Consiste en agregar una suma adicional de dinero al contrato, con la finalidad de garantizar la existencia de recursos para cumplir con el objeto contractual. De conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación aprobado por la junta directiva, en ningún caso podrán ser modificados los contratos en su objeto, pero podrán adicionarse en valor hasta el 100% del valor inicialmente pactado siempre y cuando se cuente con el debido estatuto jurídico técnico y financiero en observancia del principio de planeación. Para la adición será necesario la manifestación escrita del supervisor o interventor del contrato en la que justifique la misma, el certificado de disponibilidad presupuestal que respalde la adición de los recursos y el histórico del contrato en donde se registre la información sobre la ejecución contractual en especial lo que tiene que ver con la ejecución y saldo restante del valor del mismo.

EJECUCION DEL CONTRATO:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	CONDICIONES ORIGINALES	
				VR UNIT	VR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3	METROS	158,46	$ 250.000,00	$ 39.615.000
2	ACRILICO	METROS	0	$ 40.000,00	$ -
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO DE 4MM	METROS	0	$ 80.000,00	$ -
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO DE 4MM BISELADO 0,60M X 0,40M	UNIDAD	0	$ 92.000,00	$ -
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO DE SEGURIDAD 10MM (INCLUYE ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE)	METROS	0	$ 700.000,00	$ -
SUB TOTAL					$ 39.615.000
IVA					$ 7.526.850
TOTAL					**$ 47.141.850**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 54.989.900.00
VALOR TOTAL EJECUCION CONTRATO	**$ 47.141.850.00**
SALDO CONTRATO	$ 7.848.050.00

Así las cosas, se requiere adicionar el contrato No. 370 de 2025 cuyo objeto contractual es: **SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIERIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($ (43.991.920.00),** con el fin de brindar soporte de suministro e instalación de vidriería para las instalaciones de la institución.

La necesidad de realizar la adición del contrato No. 370 de 2025, fue presentada ante el comité directivo por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera, la cual fue analizada, indicando que es pertinente y necesario cubrir esta necesidad; se recomienda a la Gerencia la pertinencia a la contratación de esta necesidad, en el sentido de adicionar el contrato con un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($ (43.991.920.00).**

4. ANÁLISIS DE MERCADO O ANÁLISIS DE HISTÓRICO DE PRECIOS

Se realiza balance de contrato de suministro e instalación para realizar la adición en presupuesto de acuerdo a los ítems y valores unitarios establecidos inicialmente en el presupuesto oficial del contrato No. 370 de 2025, cuyo objeto es el SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIERIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

ITEM	DETALLE	*UND*	*CANT*	CONDICIONES ORIGINALES	
				VR UNITARIO	VR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VIDRIO LAMINADO 3+3	METROS	120,32	$ 250.000,00	$ 30.080.000
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO DE 4MM	METROS	40,1	$ 80.000,00	$ 3.208.000
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO DE 4MM BISELADO 0,60M X 0,40M	UNIDAD	40	$ 92.000,00	$ 3.680.000
SUBTOTAL					$ 36.968.000
IVA				19%	$ 7.023.920
TOTAL GENERAL					**$ 43.991.920**

5. SOPORTE ECONÓMICO

Se ha establecido que el valor aproximado de la adición es la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($ (43.991.920.00),** equivalente al 80% del valor del presupuesto inicial del contrato 370 de 2025 suscrito con TECNICA GROUP S.A.S, el cual no excede el 100% de la cuantía originalmente pactada, de conformidad con lo estipulado en el literal "a" del artículo 37 de la Resolución 376 de 2024 (Manual Interno de Contratación), teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del objeto contratado, y otros costos tanto directos como indirectos relacionados con los servicios, productos y/o actividades contratadas. Lo anterior con el fin de brindar soporte de suministro e instalación en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2025.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Por otra parte, de debe realizar ampliación de cobertura de pólizas toda vez que aumenta el valor del presupuesto inicialmente contratado

6. BALANCE FINANCIERO

A. RECURSOS DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	**$ 54.989.900.00**	
ADICIONES REALIZADAS	-	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 54.989.900.00**	

B. PAGOS EFECTUADOS

FECHA	CUMPLIDO NUMERO DE FACTURA	VALOR
3/06/2025	TEC-245	$ 16.308.950,00
7/07/2025	TEC-255	$ 18.706.800,00
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 47.141.850.00**

C. SALDOS A LA FECHA

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 54.989.900.00	-
ADICIÓN	$0	
VALOR EJECUTADO		$ 47.141.850.00
SALDO SIN EJECUTAR		$ 7.848.050.00
SUMAS IGUALES	$ 54.989.900.00	$ 54.989.900.00

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Según los documentos expedidos por esta supervisión y que reposan en la carpeta, se certifica que, a la fecha, el contratista ha dado cumplimiento del objeto contractual. Así mismo que éste ha cumplido su obligación de pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales.

8. SOLICITUD

Por lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito autorice la adición en presupuesto del contrato 370 de 2025 cuyo objeto es el SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIERIA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, suscrito con TECNICA GROUP S.A.S y con el fin de garantizar el cumplimento y desarrollo de las actividades de la institución.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ANEXOS A LA SOLICITUD

N/A

ELABORÓ:

Nombre: HECTOR JAVIER DIAZ CERÓN
Cargo: Líder de Mantenimiento

REVISÓ:

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: Jonatan Ayala Pérez

APROBÓ:

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

OBSERVACIONES:

CDP: 1478---- **FECHA:** 25 AGO 2025

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD